



Arauca, abril cinco de dos mil veinticuatro

RADICADO:	2023-00031
PROCESO:	AUMENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MIRNA MARIELA COLMENARES TRUJILLO
DEMANDADO:	ROBINSON GUTIERREZ MENESES

FIJAR COMO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA EL 22 DE MAYO DEL 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, la que se llevará a cabo en armonía con lo dispuesto en los artículos 372 y 373 del C.G.P. , dentro del presente proceso, para llevar a cabo la audiencia **PRESENCIAL** que se tenía programada para el 2 de noviembre de 2023, no se pudo llevar a cabo teniendo en cuenta que la titular del despacho se encontraba en escrutinio.

Advertir a las partes y sus apoderados que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (05) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que quien, no pueda asistir a la audiencia, deberá acreditar la fuerza mayor o el caso fortuito y presentar excusa.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ

Nathalia